Los excedentes voluntarios formularán la siguiente decla-

Declaro, bajo mi responsabilidad, que no he sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni me hallo inhabilitado para el ejercicio de sus funciones.

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. SUBDIRECCION GENERAL DE PERS NAL FUNCIONARIO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

34010

ORDEN de 25 de noviembre de 1983 referente al Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado iel grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politéc-nica de Valencia.

nica de Valencia.

Ilmo Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentisimo señor don Pablo Arias García, Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 7 de junio de 1993 (*Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI. *Planeamiento urbanístico» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universida. Politécnica de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia debiendo ser sustituido por el excelentísimo señor don Leopoldo Gil Nebot.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo Sr Director general de Enseñanza Universitaria.

34011

ORDEN de 5 de diciembre de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de tras-lado de la cátedra de «Química Física» de la Fa-cultad de Química de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º

de la Ley de 24 de abril de 1958, Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado que eminita propuesta para resolución de los de trasidad del Estado, de 10 de junio) para provisión de la cátedra de «Química Física» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Celso Gutiérrez Losa. Vocales:

Don Salvador Senent Pérez, don Vicente Flores Luque, don Jesús Morcillo Rubio y don Francisco Colom Polo, Catedráticos de las Universidades de U. N. E. D., Sevilla y Complutense, los tres primeros, respectivamente, y Profesor de Investigación del Instituto de Química Física «Rocasolano», el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Costa Torres.

Don José Ignacio Fernández Alonso, don Juan Manuel Martínez Moreno, don Mateo Díaz Peña y don Armando Albert Martínez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Sevilla y Complutense, los tres primeros, respectivamente, y Profesor de Investigación del Instituto de Química Física y Profesor de myes...s. «Rocasolano», el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

34012

ORDEN de 5 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Historia de las Baleares» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca Mallorca

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 221/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzger el concurso oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 (*Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Historia de las Baleares» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Luis Miguel Enciso Recio.

Vocales titulares:

Don Angel Montenegro Duque, don Francisco Paulino Iradiel Murugarren, don Juan Pérez de Tudela y Bueso y don José Varela Ortega, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente María Roselló Verger,

Vocales suplentes:

Don José Angel García de Cortazar y Ruiz de Aguirre, don Jesús María Palomares Ibáñez, don Alberto Balcells González y don Jesús Longares Alonso, Catedráticos de la Universidad de Santander, el primero; Valladolid, el segundo; Autónoma de Barcelona, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Carrogra, el cuerto. Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 (Boletín Oficial del Estados de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelæción, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de ectuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente, el undécimo día hábil costerior el de su presentación en enlicación de lo dispuesto: posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de diciembre de 1983.—P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

34013

ORDEN de 6 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Farmacología» de la Facultad de Medicina (Tarragona) de la Universi-dad de Barcelona, y de la de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 9 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de mayo de 1963 (*Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de las cátedras de «Farmacología» de la Facultad de Medicina (Tarragona) de la Universidad de Barcelona, y de la de Badajoz de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma: tuido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Salvá Miquel.

Vocales:

Don Eduardo Cuenca Fernández, don Juan Esplugues Requena, don Rafael Martínez Sierra y don Angel Belmonte Vicente, Catedráticos de las Universidades de Alcala de Henares, Valencia, Córdoba y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Carreras Barnes.

Vocales suplentes:

Don José Serrano Molina, don Pedro Sánchez García, don Felipe Sánchez de la Cuesta Alarcón y don Arturo J. Brugger Aubán, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid, Málaga y Murcia, respectivamente.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de diciembre de 1983.—P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidad e In-vestigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.